



Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se resuelve la convocatoria de proceso selectivo para el ingreso, como personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, de una plaza de Doctor/-a FC4 Investigación (DI4), fuera del Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Expediente /Código: 013-CNSLHC-INI25, convocado por Resolución de 15 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 7.1 de la convocatoria, el Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, el resultado de la valoración del concurso, según se refleja en el documento adjunto. No existiendo aspirantes que hayan superado el proceso selectivo, el Tribunal propone declarar desierta la plaza convocada.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, acuerda hacer pública la mencionada relación y declara la plaza **desierta** por no haber aspirantes que hayan superado el proceso selectivo.

Contra la presente convocatoria podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

*Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Carlos Marco Estellés*





ANEXO I

013-CNSLHC-INI25

Relación de aspirantes que han obtenido la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de Doctor/-a FC4 Investigación (DI4), fuera de convenio, por orden de puntuación.

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
-	-	-	-

No hay candidatos que hayan superado la puntuación mínima exigida.

